

CAPITULO I



Universidad Central de Sonora

CONTEXTUALIZACION DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SONORA, PLAN DE ESTUDIO 85-2 Y AREA DE TALLERES.

CAPITULO I:

El Area de Edición Audiovisual en el contexto de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora.

ANTECEDENTES

La escuela de comunicación en la Universidad de Sonora, fue fundada en 1982, en 19 años se han presentado diferentes cambios en los planes de estudio donde los talleres han tenido diferente ubicación dentro de su estructura curricular. El plan vigente, denominado Plan 85-2, considera el Area de Talleres como una parte medular dentro de la propuesta curricular, ya que dichos espacios lo largo de nueve semestres se han conformado en un espacio para la creatividad y producción estudiantil en sus diferentes formatos y lenguajes.

PLAN 85-2 Y ASIGNATURAS DE TALLERES

SEMESTRE	MATERIA
I	Taller de Fotografía I Taller de prensa I
II	Taller de Fotografía II Taller de Prensa II
III	Taller de Radio I
IV	Taller de Radio II
V	Taller de Cine I
VI	Taller de Cine II
VII	Taller de Televisión I
VIII	Taller de Televisión II
IX	Taller de Producción Audiovisual

OBJETIVO DEL AREA DE TALLERES:

Sobre el área de talleres descansa la formación práctica en el manejo de las distintas tecnologías comunicativas de los estudiantes. Las funciones de esta área son desarrollar la capacidad creativa de los alumnos así como sus habilidades como productores y profesionales en el manejo, sistematización y presentación de la información a través de las tecnologías informativas.

“La secuencia de los talleres tiene el objetivo de permitir que el alumno conozca primeramente las técnicas escritas y visuales (prensa y fotografía) básicas, e ir incrementando su grado de complejidad para así pasar a los talleres audiovisuales (cine y televisión) para que al momento de llegar al noveno semestre pueda interrelacionar sus conocimientos de escritura (guión), cuadro e imagen (visuales) en el taller de producción audiovisual.”⁶

Por lo antes mencionado es importante contar con elementos que nos permitan crear una verdadera relación al interior del área de talleres así como de interconexión con otras áreas del plan de estudio, es aquí donde entra y juega un papel importante el área de edición audiovisual en la formación de futuros egresados y profesionales en el campo de la comunicación audiovisual.

1.1.- PLAN 85-2 TALLERES Y AREA DE EDICIÓN AUDIOVISUAL

Dentro del plan de estudio 85-2, en el área de talleres de la licenciatura en ciencias de la comunicación en la Universidad de Sonora, la función del banco de edición audiovisual se centra principalmente en estos cinco talleres

SEMESTRE	MATERIA
V	Taller de Cine I
VI	Taller de Cine II
VII	Taller de Televisión I
VIII	Taller de Televisión II
IX	Taller de Producción audiovisual

Observamos la importancia de los talleres audiovisuales en la medida que son parte integral de la formación profesional del alumno. En este sentido el conocimiento teórico que el docente del taller imparte en el aula, y el trabajo práctico que el alumno realizará le da sentido al área de Edición audiovisual, pues es en este espacio donde se apoya al alumno para que desarrolle de manera eficiente un producto comunicativo que le permita poner en práctica el aprendizaje sobre los diferentes formatos y lenguajes audiovisuales.

El responsable del Area de Edición tiene en este sentido, un papel muy importante que desempeñar pues apoya el conocimiento práctico que el alumno desarrolle en su respectiva signatura de taller.

⁶ Testimonio del Lic. Abdiel Ramírez Camberos. Profesor de la Licenciatura en Cs. de la Comunicación

1.2.-TALLERES Y AREA DE EDICIÓN AUDIOVISUAL

El área antes mencionada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Sonora es el espacio en el cual los alumnos pueden elaborar un producto audiovisual final es decir ya editado para presentarlo al maestro que le imparte el taller, y lograr una calificación aprobatoria en el semestre. Además el área realiza una labor de apoyo a los materiales audiovisuales que como herramienta didáctica se generan en el departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación y en otras instancias y órganos universitarios.

1.3.-OBJETIVO DEL AREA DE EDICIÓN AUDIOVISUAL.

El objetivo del área se centra específicamente en el apoyo a los alumnos y maestros que cursan e imparten las materias de los talleres audiovisuales en las labores de edición y montaje de imágenes y audio a los diferentes productos realizados por los estudiantes.

1.3.1.-FUNCION DEL AREA DE EDICIÓN

La principal función del área tiene como objetivo la edición de productos comunicativos que el alumno se plantea como trabajo práctico para concretar lo aprendido en los diferentes talleres audiovisuales.

1.4.-FUNCIONES QUE DESEMPEÑA UN COMUNICOLOGO EN UN AREA DE EDICIÓN AUDIOVISUAL.

1.4.1-CALENDARIZAR LAS FECHAS PARA EL USO DEL BANCO DE EDICIÓN AUDIOVISUAL POR PARTE DE LOS USUARIOS (ALUMNOS).

El responsable y operador del área de edición audiovisual es la persona encargada de otorgar los tiempos para uso del banco de edición a los usuarios (alumnos), es decir asigna hora y día en que el alumno podrá hacer uso del área para realizar su trabajo.

Es decir se elabora un cronograma con días y horas del uso del área, lo que permitirá la organización del trabajo para el operador y los alumnos.

1.4.2.-OPERADOR DEL EQUIPO DE EDICIÓN (BANCO)

El operador es la persona encargada del área por lo tanto el responsable de operar el equipo para prestarle el servicio a los usuarios (alumnos) que así lo requieran para la elaboración de un trabajo para presentarlo en alguna materia de la licenciatura, principalmente de materias de talleres audiovisuales, debemos aclarar que el operador es el responsable de operar el equipo y no el alumno, pues éste no está capacitado para operar el equipo del banco de edición.

1.4.3.-ASESORIA EN LA PRECALIFICACIÓN DEL MATERIAL QUE SE VA A EDITAR.

El operador puede asesorar al alumno en la precalificación del material que elaboró, el cual editará para presentar su trabajo final, esto es el operador revisa el material para decidir cuales serán las tomas que se utilizaran, donde empezaran, donde terminaran, así como la duración de ambas.

1.4.4.-ASESORIA SOBRE EL USO DE CAMARA, TRIPIE, MICRÓFONO ASI COMO ILUMINACIÓN.

Podrá asesorarlo sobre el uso, cuidado y funcionamiento de la cámara, tripie, y sus cuidados y que tipo de micrófono usar dependiendo de las locaciones donde se grabe, así como que tipo de iluminación deberá de usar para las tomas que vaya a grabar, dependiendo de si sus tomas son interiores o exteriores, la iluminación dependerá de si son locaciones exteriores o en un estudio de grabación, lo podrá ayudar siempre y cuando el alumno se los solicite y el operador conozca el guión que se grabará.

1.4.5.-ASESORIA EN LA SELECCIÓN DEL MATERIAL QUE EDITARA EL ALUMNO.

Esto es que ayudará al alumno en la selección de tomas que serán editadas así como en la duración de éstas para así poder lograr una continuidad lógica en la realización de su trabajo.

1.4.6.-FORMATO DE EDICIÓN EN EL TRABAJO DEL ALUMNO.

Esto es que el operador le sugiera al alumno las distintas maneras por las cuales le puede realizar su trabajo de edición, que serian las siguientes:

ENSAMBLE

INSERT

AUDIODUB

INSERT-AUDIODUB

1.4.7.- ASESORIA EN LA MUSICALIZACION DE UN PRODUCTO AUDIOVISUAL

Le puede ayudar en la selección de música que se utilizara de acuerdo a la escena que haya editado, esto con el fin de que logre una atmósfera acorde a la imagen que sé esta viendo y lo que sé esta escuchando.